



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**390****GRANADA NÚMERO 6**

## EDICTO

Doña Raquel Gallegos Medrano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos número 888 de 2009 se ha acordado citar a la empresa “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de abril de 2010, a las nueve y cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Asimismo, requiérase a la demandada a fin de que comparezca personalmente al acto de juicio para prestar confesión, apercibiéndole de que en el caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida podrá ser tenido por confeso en los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Expido la presente para sirva de citación a la empresa “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Granada, a 26 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.394/10)